

tado a hacer concesiones «gratuitas de tierras en la medida máxima de 100 acres a condición de establecer en ellas su propia residencia estable, además de someterlas a cultura racional y efectuar mejoras determinadas».

Es precisamente bajo la égida de esa ley que se efectuaron las mayores concesiones de tierras, hasta el punto de que 250 millones de acres pasaron al dominio privado y fueron redimidos por la agricultura.

Este ejemplo es instructivo para nosotros, que todavía tenemos notables extensiones de tierras públicas y privadas para colonizar.

El principio sobre el que se funda la gran colonización norteamericana radicaba sobre estos puntos cardinales: «la gratitud de la concesión; la extensión determinada (400 acres) que para América representa la media del promedio para las necesidades de una familia colonial; la obligación del domicilio estable, la de un buen cultivo y de las mejoras».

La historia de las grandes colonizaciones nos enseña que fuera de estos principios, difícilmente puede prosperar cualquier sistema de colonización.

Aplicámoslos, entonces, estos principios a nuestro país.

Nadie, aquí, pretende en todos los casos la absoluta gratuidad de las concesiones aunque así debiera ser, sino mediante un módico canon y, mejor todavía, mediante largos plazos con todas las facilidades de pago.

No sólo en las zonas más favorizadas del país tenemos tierras fiscales; hay tierras baldías y grandes extensiones en manos privadas que esperan todavía ser cultivadas y sobre las cuales podría ejercitarse alguna eficaz iniciativa fiscal.

La concesión de esas tierras debería ir acompañada por la obligación imprescindible de la «residencia estable del colono». Y la concesión debería ineludiblemente seguir la obligación de las mejoras.

Falta, sin embargo, en esta enumeración el elemento esencial y sustentador, pues el problema de la colonización no se resuelve sólo con dar la tierra al colono gratuitamente o a muy bajo precio. Este ha sido el error fundamental de todas nuestras leyes de colonización, y de ahí su fracaso inevitable, puesto que toda obra de colonización exige la concurrencia de los tres elementos clásicos: tierra, capital y trabajo, y que nada se hace con uno solo de ellos.

No es suficiente que una obra de colonización tenga una guía técnica, inteligente e iluminada. Tiene que encontrar contemporánea-

mente sosten en un Banco de Crédito Agrícola y Colonizador, pues el hombre sin los recursos y sin la guía del saber, siempre falla en sus empresas.

Solamente siguiendo estos principios y aprovechando estas enseñanzas lograremos iniciar el período pródigo de la colonización colombiana como factor esencial y como base del progreso económico, puesto que frente a las necesidades y al interés de nuestra vida nacional, lograremos crear la numerosa clase de colonos que cultivarán la tierra, no como explotadores, sino como hombres a los que el Estado ha confiado la responsabilidad de conservar y hacer prosperar la fuente principal de la riqueza del país.

Esteban A. Páez F. agente de la Compañía Colombiana de Mutualidad, tiene el honor de despedirse de esta culta Sociedad, expresando su agradecimiento por las atenciones de que fué objeto, tanto en nombre de la Entidad que representa como personalmente y espera órdenes en Bogotá a donde se encaminará a fines de la presente semana.

Villavicencio, Abril de 1917

Medicina é higiene del Ejército

Enfermedades

El cólera, el tifus exantemático y la disenteria son enfermedades desconocidas (no se han presentado) en los ejércitos franceses en campaña. Los estados tifoideos (fiebres tifoideas ó para-tifoideas) han disminuido gracias a la vacuna obligatoria que se practica en el mismo frente, en los períodos de descanso durante el combate, ó en el que media entre dos combates. Lo que ha contribuido sobre todo al mantenimiento del buen estado sanitario es la higiene, cuyas prescripciones son rigurosamente vigiladas. El aseo corporal se asegura de una manera perfecta por medio del camión ducha-automóvil, que va de un acantonamiento a otro multiplicando sus servicios. Se practica el aseo riguroso de las trincheras y la completa desinfección de las ropas. —El servicio de aguas es completo, tanto para el personal como para las cabalgaduras y para el abastecimiento que de este elemento de primera necesidad no se ha ahorrado medio alguno, se han hecho pozos artesanos de más de 40 m. de profundidad y empleando poderosas bombas impelentes que la suben a altura de más de 70 m. Toda el agua potable se esteriliza por Javelización (2 gotas de Agua de Javel para 10 litros de agua).

Las intervenciones y las reglas de cirugía moderna

Los cuerpos médicos, quirúrgicos avanzados, practican las más atrevidas intervenciones; no vemos hábiles cirujanos explorando el cráneo en busca de proyectiles, bajo el control directo de la Radiografía y operar en cámara roja, al mismo tiempo que el Radiógrafo funciona? ¡No vemos audaces bisturis resecar de los heridos cartílagos costales destinados a obturar perforaciones de la bóveda del cráneo, y esto con el mayor resultado! A favor de la más rigurosa asepsia, se curan por primera intension muchas heridas articulares, sin que se presenten artitis purulentas, ni se impongan amputaciones posteriores.

Los servicios de Radiografía y Radiología han sido particularmente reorganizados y perfeccionados, y son poderosos ayudantes para el cirujano, tanto en los hospitales como en el frente, donde los vehículos de servicio de radiografía, circulan en las inmediaciones de las primeras líneas. Las principales reglas seguidas por la mayoría de los cirujanos son las siguientes: No existen heridas ligeras: toda herida es suficientemente ampliada para desembarasarla de los cuerpos extraños que contenga: despojos de los vestidos, cascos de proyectiles, partículas de tierra &c., y desinfectada cuidadosamente. Con este tratamiento precoz se han hecho raras la gangrena gaseosa y las infecciones graves, que solo se presentan en los heridos que han sido trasladados tardíamente, a causa, por ejemplo, de no ser posible recogerlos pronto (algunos heridos han tenido que permanecer en la línea de fuego cinco o seis días, sin poder curarlos y alimentándose solamente con el agua de las lluvias recogida en su foso!!! Todo herido, sin excepción recibe una inyección de suero antitetánico: esta medida ha hecho desaparecer el tétanos. Toda herida del cráneo es explorada cuidadosamente, pues se ha observado que bajo una mínima abertura del cuero cabelludo, ó bajo una simple erosión existen a veces destrozos insospechados de la bóveda ósea. En las heridas del abdomen las intervenciones precoces tienen un éxito innegable, de consiguiente se procura practicarlas en las primeras horas que se siguen a la herida; las perforaciones del estómago y las del intestino grueso son menos graves que las del intestino delgado. Las heridas del pecho necesitan todas de inmovilidad absoluta; se ha prohibido la conducción de los heridos a largas distancias y toda intervención cruenta si no se presentan complicaciones (hémorragias, pleuresía purulenta &c., por ejemplo). A los miembros facturados se les coloca en aparatos de inmovilización perfeccionados; simples tablillas, simples resortes que hacen perfectamente la coaptación de las extremi-